

plazo de tres años que establecen las bases de convocatoria («Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de 1 de diciembre de 1992).

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes. Cortes de Baza (Granada), 15 de julio de 1993.—El Alcalde-Presidente.

21516 RESOLUCION de 22 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Centelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 106, de 4 de mayo de 1993, aparecen publicadas las bases que rigen la convocatoria de la oposición libre de la plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Centelles, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Josep Rovira i Montaña.

21517 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Alcanadre (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 87, de 17 de julio de 1993, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Alguacil de cometidos múltiples, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcanadre (La Rioja), se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcanadre, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.

21518 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 17 de junio de 1993, número 138, página 4938, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas y las que vaquen de Bomberos, por el procedimiento de oposición libre.

1. Para tomar parte en la mencionada oposición libre, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no exceder de treinta y cinco años en la fecha en que finalice el período de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.
- d) Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases B-1, B-2 y C-2.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Nota: En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», página 4941. Descripción de las pruebas: 6. Prueba de flexión de brazos,

6.2 Material, donde dice: «... sobre una barra de metal o madera de aproximadamente 28 centímetros de circunferencia», debe decir: «... sobre una barra de metal o madera de aproximadamente 34 milímetros de diámetro de circunferencia».

Cartagena, 27 de julio de 1993.—El Alcalde, P. D.

21519 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 160, de 12 de julio de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la selección de personal, aprobadas por acuerdo plenario de 29 de abril de 1993, a efectos de provisión de las plazas recogidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Laviana para 1993 que a continuación se citan:

Una plaza de Archivero-Bibliotecario. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Grupo de clasificación: B. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Oficial-Conductor para el mantenimiento de bombas. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo de clasificación: D. Sistema de selección: Promoción Interna. Oposición entre funcionarios fijos de la plantilla municipal pertenecientes al grupo E. Si quedara desierta se convocará inmediatamente por el sistema de oposición libre.

Una de Operario de Servicios Múltiples que podrá ser aumentada de forma automática si antes del inicio de las pruebas se produjera alguna vacante en la plantilla municipal del mismo grupo, subgrupo o clase, como consecuencia de la promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo de clasificación: E. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria de las precedentes plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Laviana, 27 de julio de 1993.—El Alcalde.

21520 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Zahara (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 162, de 16 de julio de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 12 de mayo del presente año, para la selección del personal que a continuación se indica:

Una plaza de Agente de la Policía Local. Funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de la Policía Local. Grupo: D. Sistema de selección: Oposición-libre.

Una plaza de Bibliotecario. Personal laboral contratado a tiempo parcial con duración indefinida. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte y quince días naturales respectivamente, contados a partir del siguiente día al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zahara, 27 de julio de 1993.—El Alcalde, Juan Nieto Sánchez.